



Joint Public Advisory Committee (JPAC)
Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)
Comité consultatif public mixte (CCPM)

11 de julio de 2003

Sr. José Campillo
Semarnat

Presidente del Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental

Asunto: Seguimiento de la sesión pública plenaria sobre el Programa de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental de América del Norte

Estimado Sr. Campillo:

En nombre del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), en primer lugar quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA) por participar en la sesión pública plenaria del Programa de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental de América del Norte, celebrada el 23 de junio de 2003 en Washington, DC.

Aun cuando el objetivo de la sesión plenaria fue consultar a la ciudadanía sobre su proyecto de plan estratégico a largo plazo, las presentaciones de los países que precedieron este debate fueron sumamente útiles e informativas, como lo prueba el interés manifestado por el público. El intercambio abierto entre los representantes de los organismos y los participantes fue una demostración del valor y los beneficios de la transparencia y el diálogo.

Se hicieron muchos comentarios y recomendaciones importantes sobre su trabajo en la sesión plenaria, los cuales se consignarán en el acta resumida de esta sesión. Sin embargo, el CCPC considera que varios de ellos merecen especial atención:

- La necesidad de desarrollar la capacidad para medir los impactos de la aplicación de la legislación ambiental en el medio ambiente, así como los impactos de la falta de legislación o regulaciones
- La divulgación de información para fomentar el cumplimiento
- La actualización respecto a los nuevos instrumentos internacionales, asegurando la participación efectiva de las comunidades indígenas y las poblaciones afectadas en la formulación de las políticas, la elaboración de mecanismos apropiados relativos al cumplimiento y la toma de decisiones, aprovechando los conocimientos tradicionales y respetando los usos y costumbres
- La notificación al Consejo de que el cumplimiento debe estar apoyado por una inversión adicional, en particular en México, para formación, desarrollo de la capacidad, transferencia de tecnología y desarrollo de infraestructura

En lo que respecta específicamente al proyecto de plan estratégico a largo plazo, durante la sesión los miembros del CCPC plantearon varias cuestiones que nos gustaría reiterar para que los considere en la redacción de su documento final.

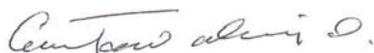
Le sugerimos que:

- Establezca prioridades en los objetivos estratégicos y los reagrupe, usando la evaluación de riesgos como criterio
- Destaque la necesidad de hacer ajustes en la legislación y los reglamentos que serán necesarios para una aplicación eficaz
- Insista en la necesidad de elaborar indicadores para medir los beneficios ambientales y sanitarios que se derivan de las acciones de cumplimiento
- Consiga la participación de gobiernos indígenas, estatales, territoriales y provinciales
- Solicite la formulación de una estrategia para lograr la participación de la industria y el sector privado con énfasis en el desarrollo de la capacidad y la formación para empresas pequeñas y medianas
- Haga referencia a la importancia de asegurar que el poder judicial esté bien informado sobre asuntos relacionados con la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental
- Fortalezca la cooperación con otros organismos internacionales e instituciones de legislación ambiental para ofrecer una perspectiva de América del Norte
- Agregue las palabras “con la legislación ambiental” al final del objetivo número 10.

Esperamos recibir la versión final del plan estratégico a largo plazo después de su periodo de comentarios públicos. En el otoño de 2003, el CCPC revisará el Plan-programa y presupuesto 2004-2006 y elaborará una Recomendación al Consejo. En ese momento estaremos en mejor posición para evaluar en qué medida se refleja en su programa de trabajo.

Tenga la certeza de que continuaremos cooperando con usted.

Atentamente,



Gustavo Alanís-Ortega
Presidente del CCPC en 2003

cc: Miembros del Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental
Representantes Alternos de la CCA
Director ejecutivo en funciones de la CCA
Jefe de programa de la CCA, Legislación y Políticas Ambientales
Miembros del CCPC
Miembros de los CCN y el CCG